

La solicitud de depósito fue formulada por doña Susana Pérez Represa mediante escrito tramitado con el número de entrada 35/2020/000038.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 07/08/2020 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 20/08/2020.

La Asamblea General celebrada el día 10 de junio de 2020, adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobación y constitución de la organización empresarial denominada ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ESCUELAS Y CENTROS DE BUCEO RECREATIVOS DE GRAN CANARIA (ASBUCAN).

Se dispone la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y su exposición en el Tablón de Anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, en los términos establecidos en el artículo 23 del Real Decreto 416/2015, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en los artículos 167 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Las Palmas de Gran Canaria, a cinco de octubre de dos mil veinte.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, Alejandro Ramos Guerra.

62.453

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA**

##### **ANUNCIO**

#### **4.617**

Por el presente se hace público que por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Fuerteventura, de fecha 14 de septiembre de 2020, se acuerda la aprobación de rectificación de error material en la modificación de puestos de trabajo de la Corporación aprobada por el órgano competente en fecha de 10 de febrero de 2020 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 23 de fecha 21 de febrero de 2020:

Rectificar en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada en el Consejo de Gobierno de fecha 14 de septiembre de 2020, en los siguientes apartados de la Relación de puestos de Trabajo:

**DONDE DICE UNIDAD DE MAQUINARIA**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
OFICIAL CONDUCTOR MERCANCÍAS PELIGROSAS	F	NS	AE	Serv. esp.	P. oficios	C2	14	230		ordinaria			1		002			

**DEBE DECIR UNIDAD DE MAQUINARIA**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
OFICIAL CONDUCTOR MERCANCÍAS PELIGROSAS	F/L	NS	AE	Serv. esp.	P. oficios	C2	14	230		ordinaria			1		002			

**DONDE DICE SECRETARÍA TÉCNICA AL CONSEJO DE GOBIERNO**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
Secretario/a Administrativo/a Pe gestión	F	S	HN	Secretaría	Primera	A1	30	650	CN/ LD	Especial	PJ/ PD	Exclusiva	1		001/002 02/5/026	002	Las establecidas En el Reglamento Orgánico Excmo. Cabildo Fuerteventura y en la normativa de aplicación	
Técnico de Administración General	F	S	AG/AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1		001/002/ 003/ 019/026	002		21
Administrativo/a Pe gestión	F	S	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			2		001/002/ 003/026	002		4

**DEBE DECIR SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
Secretaría técnica del Consejo de Gobierno	F	S	HN	Secretaría	Primera	A1	30	650	CN/ LD	Especial	P/ PD	Exclusiva	1		001/002/025/ 026	002	Las establecidas es Reglamento Orgánico Excmo. Cabildo Fuereventura y y en la normativa de aplicación	
Técnico de Administración General	F	S	AG/AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1		001/002/003/ 019/026	002	21	
Jefa de la Unidad Administrativa de Secretaría	F	S	AG	Administrativa		C1	18	275	C	ESPECIAL	PD		1		001/002/003/ 025/026	002	172	
Administrativo/a de gestión	F	S	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			2		001/002/ 003/026	002	4	

**DONDE DICE SERVICIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y ACCESIBILIDAD**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y ACCESIBILIDAD	F	S	AG/AE	TÉCNICA/ GESTIÓN/ SER.ESP.	SUP/M ED/CO M.ESP.	A1/ A2	24	475	C	ESPECIAL	PD	EXCLUSIVA	1		001/00 2/013/0 14/019/ 025	002	165	Las labores de inspección pueden desarrollarse fuera de la jornada habitual de trabajo. Valoración del puesto efectuada por la sentencia del PO 761/2010

**DEBE DECIR SERVICIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y ACCESIBILIDAD**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD	F	S	AG/AE	TÉCNICA/GESTIÓN/SER.ESP.	SUP/M ED/CO M.ESP.	A1/ A2	24	475	C	ESPECIAL	PD	EXCLUSIVA	1		001/002/ 013/014/ 019/025	002	165	Las labores de inspección pueden desarrollarse fuera de la jornada habitual de trabajo. Valoración del puesto efectuada por la sentencia del PO 761/2010

DONDE DICE ANEXO I. CÓDIGOS.

CÓDIGOS:

TITULACIÓN ACADÉMICA (T.A.):

051 Grado en Ingeniería Industrial

DEBE DECIR ANEXO I. CÓDIGOS.

CÓDIGOS:

TITULACIÓN ACADÉMICA (T.A.):

051 Grado en Ingeniería Industrial- más el título oficial de máster universitario que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de ingeniero industrial.

2. Mantener el resto del Acuerdo de Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de fecha 10 de febrero de 2020 en idénticos términos a los aprobados y se adjunta los siguientes documentos corregidos para su publicación la estructura en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y el expediente administrativo en el portal de transparencia del Cabildo Insular de Fuerteventura:

- Estructura de la Relación de Puestos de Trabajo del Cabildo Insular de Fuerteventura.

- Anexo I. Códigos.

3. Remitir a la Dirección General de Función Pública del Gobierno de Canarias, certificado del acuerdo del Consejo de Gobierno Insular que se adopte.

4. Publicar la presente modificación en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas, y en el portal de transparencia del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Puerto del Rosario, a de octubre de dos mil veinte.

EL CONSEJERO DE ÁREA INSULAR DE POLÍTICAS SOCIALES, FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, Víctor Modesto Alemán Falcón.

61.762